

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FRONEGIL S.A. CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2016.**

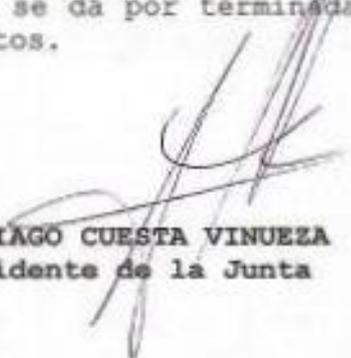
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de agosto de dos mil dieciséis, a las dieciséis horas y diez minutos, en el solar 13 de la manzana 6 de la Ciudadela Naval Norte, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, señores: Santiago Cuesta Caputi, propietario de 799 acciones; y, Santiago Cuesta Vinueza, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del comisario, respecto de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015.
2. Conocimiento y aprobación de la memoria del gerente general, respecto de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, balances y estados financieros de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el señor Santiago Cuesta Vinueza y actúa como secretario el señor Santiago Cuesta Caputi. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario sobre los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
2. Aprobar la memoria de la gerente general sobre los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
3. Aprobar las cuentas, balances y estados financieros de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.



SANTIAGO CUESTA VINUEZA  
Presidente de la Junta



SANTIAGO CUESTA CAPUTI  
Secretario